

ACTA NÚMERO: OCHENTA Y OCHO. -----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE**, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTUÓ LA **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2018-2021, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO, PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.-----

QUINTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PERIODO DE LA LEY SECA DEL 01 AL 15 DE JUNIO DEL 2020 EN COMISARÍAS Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, CONFORME A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN ARTÍCULO 253-F FRACCIÓN II, LEY DE GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN ARTÍCULOS 40 SEGUNDO PÁRRAFO, 79 Y EL ARTICULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO 660 DEL 25 DE ENERO DE 2006. -----

SEXTO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO DEL 10% EN EL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS MESES MAYO, JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO 2020, MODIFICANDO LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2020. ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LA FECHA PROBABLE DEL SORTEO “CUMPLE CON TU PREDIAL Y GANA”.-----

SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO.--

PRIMERO: DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PROFR. LANDY MARGARITA POLANCO ALCOCER, PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA, LIC. CITLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO, BR. LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUAYO, ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ, BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ, LEP. ROCIO NATALI BARRERA PUC, LEP. LIZBETH BEATRIZ DEL SOCORRO KANTUN POMPEYO Y C.P. CESAR GABRIEL AGUAYO AGUAYO. -----

SEGUNDO: EN VIRTUD DE ESTAR PRESENTES LOS ONCE REGIDORES, EL ALCALDE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA INSTALADA LA **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**-

TERCERO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA DÁ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO ESTE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.-----

CUARTO: PROSIGUIENDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, DEBIDO A QUE TODOS CONOCEN EL CONTENIDO DE LA MISMA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD.** -----

QUINTO: EN CONFORMIDAD CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PERIODO DE LA LEY SECA DEL 01 AL 15 DE JUNIO DEL 2020 EN COMISARÍAS Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, CONFORME A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN ARTÍCULO 253-F FRACCIÓN II, LEY DE GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN ARTÍCULOS 40 SEGUNDO PÁRRAFO, 79 Y EL ARTICULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO 660 DEL 25 DE ENERO DE 2006. SIENDO ESTE PUNTO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

SEXTO: DE ACUERDO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO DEL 10% EN EL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS MESES MAYO, JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO 2020, MODIFICANDO LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2020. ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LA FECHA PROBABLE PARA EL SORTEO, "CUMPLE CON TÚ PREDIAL Y GANA", SIENDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS. SIENDO ESTE PUNTO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

SÉPTIMO.- NO QUEDANDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS DEL MISMO DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS LOS REGIDORES PRESENTES. -----